

OCHOSUR ACLARA QUE LA LEY FORESTAL APROBADA NO TIENE INCIDENCIA ALGUNA EN SUS OPERACIONES

27 diciembre, 2023



Pucallpa.- Ante la proliferación de información falsa difundida por ciertos medios y organizaciones no gubernamentales interesadas en sembrar la discordia entre los peruanos para su propio beneficio, Ocho Sur salió a desmentir la narrativa falsa con un comunicado oficial.

En el mismo, la empresa informó a la opinión pública que es una de las pocas unidades agrarias en la selva peruana que cuenta con estudio de suelos aprobado para sus fundos y cambio de uso de suelos otorgados por las autoridades competentes, por lo que las modificaciones a la ley forestal aprobados que exoneran dichos requisitos para ayudar la formalización de cientos de miles de agricultores, no le aplican.

En ese sentido, desmintió tajantemente a ciertas ONGs y personas afines que están tratando de inducir a error a la opinión pública afirmando maliciosamente que estos cambios son para beneficio de una empresa.

Ocho Sur ratificó que, desde el inicio de sus operaciones en 2016 no ha incrementado ni una hectárea de palma y que, por el contrario, ha reforestado más de 400 hectáreas dentro de sus fundos. Asimismo, recientemente firmó un acuerdo con la Comunidad Nativa Shambo Porvenir para conservar y proteger 800 hectáreas de bosque en un acuerdo histórico y ejemplar en el país.

La empresa manifestó su total respeto a las Instituciones del gobierno peruano tanto del poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; y rechazó la forma en que ciertas organizaciones buscan imponer su narrativa a toda costa, sin importar dañar el buen nombre y reputación de instituciones y personas que no piensan igual que ellos.

Finalmente, la empresa se solidariza con los millones de agricultores peruanos que viven en la ilegalidad y son objeto de criminalización por normativas impulsadas por estas organizaciones, que no son capaces de reconocer la realidad existente y el clamor del sector productivo que genera más empleo en el país.

En ese sentido Ocho Sur hizo un llamado a la serenidad, a la búsqueda de la paz y al diálogo constructivo pues solo a través de la unidad, el respeto y la promoción de valores se puede alcanzar un desarrollo inclusivo y sostenible en beneficio del pueblo peruano, y no de unos pocos grupos que no representan los intereses del pueblo.

(Ver comunicado en el link <https://www.ochosur.com/blog/ochosur-no-ha-participado-en-los-cambios-en-la-normativa-forestal-y-la-ley-aprobada-no-tiene-incidencia-alguna-en-nuestra-actividad-empresarial>)

Pucallpa, 27 de diciembre de 2023

[Descargar Nota de Prensa en PDF](#)